

SANTA ROSA, 08 FEB 2021

VISTO:

El Curso: "Introducción a los Trastornos del Espectro Autista. Acciones inclusivas para mejorar la práctica", organizado por el Centro Educativo Terapéutico – Fundación "De tu Mano"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 03/2020 de la Dirección General de Planeamiento, con fecha 27 de febrero de 2020, se avaló el curso "Introducción a los Trastornos del Espectro Autista. Acciones para mejorar la práctica", organizado por el Centro Educativo Terapéutico – Fundación "De tu Mano";

Que el mismo se llevó a cabo los días 19 de septiembre, 17 de octubre y 21 de noviembre del año 2020 en la ciudad de General Pico;

Que tuvo una duración de veintiséis (26) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a Profesores de enseñanza Primaria y Nivel Inicial, Profesores de Educación Física, Profesores de Artes Visuales y Profesores de Música;

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario dictar la presente normativa a los efectos de certificar la aprobación del curso;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO
DISPONE:**

Artículo 1°.- Certificar la aprobación del Curso: "Introducción a los Trastornos del Espectro Autista. Acciones inclusivas para mejorar la práctica", organizado por el Centro Educativo Terapéutico - Fundación "de tu Mano".

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primario, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N°

004

/21.-

Ya/




Prof. CRISTINA S. OVIEDO
DIRECTORA GENERAL
DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE EDUCACION